

Atributos estructurales de la Participación política en Chimalhuacán, Estado de México

Miguel Bautista Miranda

Resumen

El objetivo de este trabajo radica en caracterizar la participación política que practica la población que habita en Chimalhuacán, Estado de México. En términos teóricos, el objeto de estudio se aborda desde la teoría de la estructuración, ya que permite el análisis de la estructura en complemento con el sujeto y las reglas del juego que la posibilitan o estructuran; en lo conceptual, se plasma el abordaje de la categoría de análisis Participación política y sus conceptos operativos. En términos metodológicos, se realizó una investigación de corte cuantitativo, de tipo descriptivo y diseño sincrónico. Para aproximarse al objeto de estudio se utilizaron tres técnicas: encuesta, muestra y entrevista estructurada. Para la comprobación de las hipótesis se acudió a la regresión lineal múltiple.

Los hallazgos demuestran que 75.7% de la población participa políticamente por la vía del voto libre y secreto para elegir a sus representantes populares por simpatía o afiliación a algún partido político, o por participación en organizaciones sociopolíticas. Esta inserción se caracteriza por la forma estructural de manifestarse, es decir, cuando se presentan procesos electorales de orden local, estatal o federal, por lo que se concluye que esta nutrida participación electoral, como abunda Álvarez (2006) y llevado al caso de Chimalhuacán, ha tenido resultados relevantes en cuanto se ha avanzado en la consolidación de la vía electoral para decidir la conformación del gobierno local.

Palabras clave: teoría de la estructuración y participación política.

Abstract

The objective of this work is to characterize the political participation practiced by the population that lives in Chimalhuacán, State of Mexico. In theoretical terms, the object of study is approached from the theory of structuring, since it allows the analysis of the structure in complement with the subject and the rules of the game that enable or structure it; Conceptually, the approach to the category of political participation analysis and its operational concepts is reflected. In methodological terms, a quantitative research of a descriptive type and synchronous design was carried out; To approach the object of study, three techniques were used: survey, sample and structured interview. Multiple linear regression was used to test the hypotheses.

The findings show that 75.7% of the population participates politically in three main aspects: participation via free and secret vote to elect their popular representatives, sympathy or affiliation with a political

party, and participation in socio-political organizations. Insertion that is characterized by the structural form of manifestation, that is, when electoral processes of a local, state or federal order are presented. Therefore, it is concluded that this large electoral participation, as Álvarez (2006) abounds and taken to the case of Chimalhuacán, has had relevant results as far as progress has been made in the consolidation of the electoral route to decide the conformation of the local government.

Keywords: structuring theory and political participation.

Introducción

Los sistemas democráticos descansan significativamente sobre la existencia de diversos mecanismos o canales de inclusión de la población en asuntos públicos de orden ciudadano, político, social, comunitario, religioso, cultural y económico. Se plantea la premisa de que a mayor participación en estos procesos en un país, estado o municipio, aumenta cuantitativa y cualitativamente las características democráticas de un sistema.

El ejercicio de la democracia depende de los roles, la madurez y la capacidad para la acción de la sociedad, en relación con las instituciones del Estado. Sin la pluralidad, en estas manifestaciones de la participación, la democracia pierde su razón de ser, su representatividad y su legitimidad. El aumento gradual de la calidad en las democracias recientes está vinculado a los procesos de liberalización y apertura política, así como a los intentos de extender el papel central de los ciudadanos en la inserción en los asuntos públicos. Sin embargo, tales intentos no han sido profundizados a todos los niveles, como en el caso de los procesos participativos de orden político en Chimalhuacán, Estado de México. Por tal razón, es importante centrar la atención en las complejas manifestaciones de participación, en relación con el Estado y a las condiciones que éste sustenta, para facilitar o constreñir el desarrollo de los procesos participativos y organizativos de orden político.

Ante este escenario se requiere que Trabajo Social, como disciplina y profesión de las ciencias sociales y humanas repen-

semos, abramos el diálogo y la discusión sobre diversos temas, supuestos teóricos y metodológicos que favorezcan dar cuenta de los procesos sociales producto de la interactividad humana; en este sentido, se sitúa la participación política como un tema relevante que requiere ser examinado a partir de las diferentes lecturas teóricas, académicas y desde sus propias manifestaciones en la realidad social.

El objetivo de este artículo radica en caracterizar la participación política que practica la población que habita en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, vista desde el marco de referencia de la relación Estado-sociedad, así como de las necesidades y aspiraciones de los miembros de una población. La pregunta guía en este proceso de investigación fue: ¿cuáles son las características de la participación política que practica la población que habita este municipio? La hipótesis de investigación que se verificó vislumbra que la participación política es un mecanismo para la atención de los problemas y necesidades sociales en esta localidad.

En este sentido, este documento se divide en seis secciones: en la primera se presenta el marco teórico conceptual, que hace referencia a la teoría de la estructuración y a la categoría de análisis Participación política; en la segunda se muestra el contexto de Chimalhuacán; en la tercera se desarrolla el diseño metodológico; en la cuarta se da cuenta de los resultados de la investigación; en la quinta se expresa la discusión; y en la sexta las conclusiones. Asimismo, se incluyen las fuentes de consulta.

La participación política: la mirada teórica de la estructuración

La teoría de la estructuración como bagaje teórico central permite, en términos sociológicos, el análisis de la estructura (instituciones) en complemento con el sujeto (vida cotidiana) y las reglas del juego que posibilitan o estructuran el ejercicio de la participación política en el municipio de Chimalhuacán. Asimismo, facilita el planteamiento de las distintas formas de articulación de la sociedad con el Estado, una de las cuales se expresa por medio de la participación política (Giddens, 2006).

En este contexto, el caso de estudio requirió de una teoría que permita comprender al mismo tiempo el ejercicio de la participación política y sus interrelaciones dentro del sistema estructurado de instituciones, así como construir una interpretación capaz de unir la acción de los individuos en actividades públicas con la existencia de una sociedad, de un sistema, de una estructura, que atiende o soluciona las necesidades que se le presentan al individuo dentro de su vida cotidiana.

Este enfoque teórico permite comprender el significado actual de la participación política, entendida como acción social con características de responsabilidad, permanencia, reflexividad y análisis de su entorno, entre otras, necesarias para recuperar los elementos del individualismo, colectivismo y enfoques estructurales que orientan al tema de la libertad y el orden social (Giddens, 1987).

De igual manera, manifiesta la posibilidad de analizar cómo los sujetos, al ejercer la participación política, se sirven de

las propiedades estructurales para la satisfacción de sus necesidades, así como para replantear la relación Estado-sociedad. Por último, facilita la interpretación y comprensión de la participación por mediación de los actores, situándolos estratégicamente en lo político, en función de las condiciones globales de reproducción del sistema, ya sea para mantener las cosas como están o para cambiarlas (Giddens, 2006).

Categoría de análisis: participación política

El equivalente de la participación política es la democracia, y constituye una expresión de los extractos populares para lograr su ciudadanía y constituirse como sujetos de su propio desarrollo, además de estrategia para cambiar la distribución del poder en la sociedad.

El criterio fundamental del móvil de la participación política es la democracia, mediante la intervención en la toma de decisiones y en la búsqueda de una distribución del poder (Guimares, Cunill y Fadda, citado en Sánchez, 1993). La definición expuesta alude al fenómeno que emana de los sectores de la sociedad y que expresa intereses sociales, que interpelan al Estado o disputan a éste el monopolio de la gestión social y la toma de decisiones en los asuntos de interés general.

Desde cierta perspectiva, lo que identifica a la participación política, es entendida como "La intervención de los ciudadanos básicamente a partir de los partidos políticos, órganos de representación parlamentaria, consejos municipales y cualquier otro tipo que represente los intereses globales

de una comunidad política u ordenamiento general, tal como el municipio, la provincia, la región o el Estado" (Sánchez, 1993, p. 326).

Conceptos operativos de la categoría de análisis: participación política

La participación política representa el cómo tener parte en alguna actividad pública. Se realiza a partir de los partidos políticos, órganos de representación parlamentaria, consejos municipales, provincia, la región o el Estado; es la acción con vistas a conservar o modificar la estructura, se desarrolla dentro de las relaciones de poder, se realiza solidariamente con otros en el ámbito de un Estado o de una clase por medio del ejercicio del voto y algunas otras estrategias gubernamentales "desde arriba".

Se entiende por acción al comportamiento intencional que supone hacer u obrar. Efecto o resultado de hacer para lograr un objetivo (político, social, económico, cultural, etc.). Influencia ejercida sobre otro u otros. Acto deliberado de la voluntad, actividad o trabajo con algún resultado o signo exterior (Ander-Egg, 1995).

La clase hace referencia a una totalidad de personas que tienen una o más características comunes; unidad homogénea dentro de una población; categoría dentro de una serie por la cual pueden ser clasificadas las personas (Pratt, 1984).

El término democracia proviene de dos vocablos del griego antiguo que quiere decir "gobierno del pueblo". La democracia es un régimen de gobierno complejo donde el poder político es el ejercicio del pueblo, las leyes que tienes que obedecer son

elaboradas por individuos que has elegido y donde coexisten pacíficamente distintas formas de pensar. Todo régimen que quiera ser democrático debe cumplir al menos tres reglas: a) las personas que participan en la toma de decisiones son la mayoría de la población adulta; b) las decisiones se toman por el principio de mayoría y; c) deben estar organizadas un conjunto de libertades básicas (opinión, pensamiento, información, asociación, reunión, etc.), que permitan a los individuos elegir entre diferentes opciones sin presiones (Instituto Federal Electoral, 2000).

Un mitin político alude al acto o reunión pública en la que se discuten asuntos políticos y sociales, se manifiesta como un espacio donde se comunican las ideas políticas de un candidato o partido político, sobre todo en campaña electoral (S/A, 2009).

Los procesos electorales constituyen no sólo el mecanismo por excelencia para que los ciudadanos decidan o manifiesten sus opiniones de quién debe representarlos políticamente y gobernarlos (presidente, diputados, senadores, gobernadores y ayuntamientos), sino también la forma de representación en la que se reducen al máximo las desigualdades socioculturales.

Durante los procesos electorales la ciudadanía ve más de su cotidianidad social y se pone en contacto con los problemas de todos. Se informa acerca de los asuntos públicos y aumenta la comunicación con los políticos. Es el momento de participar, de expresar su opinión para luego reclamar el cumplimiento de sus derechos (Instituto Federal Electoral, 2000).

Participar significa "tomar parte", convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una persona. Pero también significa "compartir" algo con alguien, o por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada o para sí mismo.

Un partido político representa una organización de ciudadanos constituido de manera libre y permanente, orientado por una posición ideológica y un programa político, cuya finalidad consiste en alcanzar el poder público por la vía electoral, para así poner en práctica su proyecto de país (Instituto Federal Electoral, 2000).

El término política se utiliza para referirse a la polis, que quiere decir ciudad o comunidad. La política es el principio de organización de un orden social, pues sin ella no podrían existir las sociedades; se encarga de regular las relaciones entre los individuos, es la mediadora cuando hay conflictos para que se resuelvan, impide que los problemas crezcan hasta destruir las sociedades y favorece que podamos vivir en comunidad. Los encargados de establecer esta mediación entre los individuos de una sociedad son las autoridades políticas (Instituto Federal Electoral, 2000).

Los representantes populares son las personas que, asignadas por el voto de la ciudadanía mediante un proceso electoral, representan a los votantes en la toma de decisiones que atañen a la comunidad (Instituto Federal Electoral, 2000).

El sufragio o voto es el acto mediante el cual se expresan las preferencias polí-

ticas de los ciudadanos; permite designar a quienes ocuparán los cargos públicos de elección popular; es un derecho y una obligación. Cuando se habla de democracia automáticamente se piensa en el voto, pues es a través de éste que el pueblo ejerce su soberanía sin distinción de sexo, raza o situación económica.

El voto universal implica que todos los ciudadanos puedan designar a sus representantes, participar, decidir sobre la política del país, estado o municipio, y ratificar o retirar el apoyo a los gobernantes.

Hoy en día, las democracias modernas reconocen la participación de los ciudadanos por medio del voto como una de las principales formas de legitimación de los gobiernos y como la mejor manera de resolver el problema de quién gobierna (Instituto Federal Electoral, 2000).

Una asociación u organización política implica un grupo de individuos formado voluntariamente para conseguir un fin común, en este caso, fines que tienen que ver con asuntos de orden político, como votar y ser votado, toma de decisiones, gestión, etcétera (Instituto Federal Electoral, 2000).

La teoría y los conceptos son de suma importancia para estudiar los rasgos de la participación política que se practica en el municipio de Chimalhuacán en el Estado de México. Sin embargo, se necesita su aplicación en contexto.

El municipio de Chimalhuacán

Chimalhuacán se localiza en la parte central del Valle de México, en la zona oriente del Estado de México y al oriente de la

Ciudad de México; tiene colindancia con el municipio de Texcoco, Chicoloapan, La Paz y Nezahualcóyotl ((H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, 2016). Por su ubicación, Chimalhuacán tiene un carácter estratégico, ya que forma parte de las 17 ciudades periféricas de la Ciudad de México en el Valle Cuautitlán- Texcoco (H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, 2016). Sin embargo, al ser una ciudad periférica y de alta marginalidad, posee una serie de problemas sociales como la pobreza; la falta de acceso a la canasta básica; la inseguridad pública; la contaminación del aire, suelo y agua; la irregularidad del suelo; la insuficiencia de los servicios públicos; la basura y la alta densidad de fauna nociva en las calles, entre otras situaciones, lo que ha desencadenado procesos organizativos y participativos de orden político con tintes clientelares, ligados a la organización sociopolítica priísta Antorcha Popular.

División política municipal y aspectos demográficos

De acuerdo con el H. Ayuntamiento de Chimalhuacán (2016), el municipio se divide, territorialmente, por 1 cabecera municipal, 3 villas, 5 barrios antiguos, 33 barrios nuevos, 43 colonias, 13 fraccionamientos, 9 parajes, 2 ejidos y 2 zonas comunales urbanizadas, que en total suman 111 comunidades.

De acuerdo con el INEGI (2015), la población es de 679 811 habitantes, de los cuales 48.2% son hombres y 51.8% son mujeres. Chimalhuacán se compone primordialmente por población joven:

32.31% menores de 14 años; 29.03% en el rango de 15 a 29 años; 33.9% está entre los 30 a 59 años; y 4.77% es mayor de 60 años (H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, 2016).

Esta distribución demográfica ha generado una serie de problemas sociales como la falta de empleo, insuficiencia de los servicios públicos, falta de oportunidades educativas e insuficientes servicios de salud. Estas situaciones han promovido prácticas organizativas y participativas en tres direcciones: la población en sus comunidades, los grupos sociopolíticos como Antorcha Popular y las orientadas por medio de las autoridades del gobierno municipal y estatal; articulaciones que han hecho frente a las dificultades sociales en la demarcación.

La migración en Chimalhuacán

De acuerdo con datos del INEGI, en 2015 el municipio contaba con una población de 679 811 habitantes, incluyendo migrantes provenientes principalmente del Distrito Federal y de algunos estados de la República, como Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Chiapas y Guanajuato (H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, 2006). Esta importante migración ha traído consigo diversas y complejas formas de participación, ya que la población no migra sólo con sus pertenencias, sino también con sus experiencias organizativas y de inserción en los asuntos públicos, como las mayordomías, los tequios, la celebración de fiestas religiosas, los carnavales, las andancias, los negocios familiares y las defunciones comunitarias,

entre otras costumbres que se han integrado a prácticas participativas de orden político, ligadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a la organización sociopolítica Antorcha Popular.

Aspectos culturales

Chimalhuacán es considerado como un municipio pluricultural por la radicación de los diferentes grupos étnicos que se establecieron desde principios de la década de 1980. Predomina la presencia de culturas de los estados de Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Veracruz, Tlaxcala, Guerrero, Querétaro, Michoacán y Jalisco. Las fiestas religiosas son una tradición que reúne a gran cantidad de la población para festejar a los santos patronos de las iglesias católicas del municipio. Cabe destacar que la participación de la gente en estas celebraciones no se vincula directamente con aspectos políticos partidistas, sino más bien con el asunto público cultural o religioso, donde la población se inserta por voluntad propia, sentido de pertenencia e identidad.

La delincuencia en Chimalhuacán

En cuanto a los índices delincuenciales, se registra un promedio de 4 116 delitos denunciados ante el ministerio público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (2015); entre los que destacan homicidios, lesiones, secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores y robos con daño en bienes, entre otros, los cuales, por ser competencia de las autoridades judiciales dependientes del estado, corresponde

al municipio incentivar la prevención de la delincuencia, generando programas de prevención, privilegiando la participación y la vinculación entre las autoridades encargadas de la procuración de justicia, la ciudadanía y la Antorcha Popular (H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, 2016).

Algunos problemas sociales históricos y la participación política

En el municipio de Chimalhuacán se han presentado una serie de problemas y necesidades sociales como la falta de pavimentación, las inundaciones en época de lluvia, los baches, insuficiente luz eléctrica, falta de acceso al agua potable, inseguridad, alta población de fauna canina, falta de empleos, pobreza, falta de recolección de desechos sólidos, falta o deterioro del alumbrado público, recuperación y apropiación de espacios públicos, falta de tratamiento de aguas negras, adicciones, violencia, contaminación del aire, agua y suelo por su colindancia con los tiraderos de basura de Nezahualcóyotl y con el canal de aguas negras "Río de la compañía". Ante estas necesidades, problemas y aspiraciones sociales, en una clara relación entre el Estado y la sociedad civil, las autoridades municipales, en concordancia con grupos sociales y políticos, han generado estrategias de participación de orden político y ciudadano tendientes a procurar y mejorar este escenario.

Diseño metodológico de la investigación

Se realizó una investigación de corte cuantitativo que permitió la caracterización de la participación política de la población que

habita en Chimalhuacán, Estado de México. Es de tipo descriptivo, toda vez que se detallaron los rasgos y formas de participación que practican los habitantes, a través de recurrir a la realidad social donde interactúan; y de tipo sincrónica (Pasquino y Bartolini, 1996), ya que la recopilación de la información se realizó en un tiempo y espacio determinado, y en una medición única: enero a mayo de 2019.

Para el desarrollo del presente estudio de participación política, se diseñó la ruta metodológica que guió el proceso, la cual se presenta como una secuencia de acciones, acontecimientos y comportamientos controlados por el investigador (Velasco y Díaz de Rada, 1997). Está planteada en cinco fases:

1. **Fase preparatoria.** En este momento se eligió el objeto de estudio y se construyó el proyecto de investigación.
2. **Fase de elección de la teoría.** En este espacio se revisó el estado del arte, se eligió la teoría general, los conceptos teóricos y se organizaron los conceptos operativos.
3. **Fase de aplicación de la teoría.** Se construyeron y aplicaron los instrumentos de investigación.
4. **Fase de análisis e interpretación.** En esta etapa se analizaron estadísticamente los datos y se procedió a la construcción del dato de Trabajo Social, a partir de la teoría. Asimismo, se elaboraron las conclusiones.
5. **Fase de socialización.** En este momento se visualiza la presentación y

socialización de los resultados y conclusiones.

Con estas fases se logró la descripción del ejercicio de la participación política que practica la población que habita en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

Para abordar el objeto de estudio se utilizaron tres técnicas: encuesta, muestra y entrevista estructurada. La encuesta consistió en la elaboración de un cuestionario de 44 preguntas cerradas, orientadas a medir las variables en torno a la participación de la población, lo cual resultó útil para la obtención de datos a partir de su propia experiencia participativa; estuvo dirigida a hombres y mujeres mayores de 18 años por ser ciudadanos en pleno uso de sus derechos cívico-políticos.

En relación con la muestra, fue de tipo probabilística-estratificada y se consideraron las siguientes características y propiedades en la unidad de análisis: lugar de residencia, ocupación, tiempo de residencia y sexo, de los cuales resultaron la aplicación de 379 instrumentos.

Por otro lado, la entrevista estructurada consistió en la construcción de dos guías de entrevista que permitieron profundizar cualitativamente en la información sobre las variables en torno a la participación comunitaria de la población, y estuvo dirigida a informantes clave.

Para el análisis e interpretación de los resultados se usó el programa estadístico SPSS versión 20 para la codificación y graficación de los datos emanados del cuestionario; para el análisis se acudió a

la estadística descriptiva para cada una de las variables contempladas en el estudio, y posteriormente se procedió a la descripción de las correlaciones entre éstas; y para la comprobación de las hipótesis planteadas en este trabajo de investigación, se utilizó la técnica de regresión lineal múltiple.

Atributos estructurales de la participación política

La dimensión política de la participación se debe entender como las actividades públicas en las que se inserta la población a partir de los partidos políticos, organizaciones políticas, comicios electorales, vínculo entre la población y sus representantes populares, así como a través de los Consejos de Participación Ciudadana que convergen en la vida social y política del municipio de Chimalhuacán. La participación de la población en estas acciones se manifiesta a través de su afiliación o simpatía por algún partido político, incorporación a organizaciones políticas, en el ejercicio del voto para elegir al presidente, diputados, senadores, gobernadores y ayuntamientos, actividades en coordinación con sus representantes populares, en marchas o mítines y jornadas convocadas por los Consejos de Participación Ciudadana, entre otras estrategias gubernamentales. Estas actividades reproducen las reglas del juego, pero también las replantean, ya que por medio de la acción participativa tienden a conservar o modificar las estructuras de poder en la relación Estado-sociedad; asimismo, representan un mecanismo para atender las necesidades, problemáticas o aspiraciones

sociales que persigue la población en su ejercicio.

Afiliación de la población a un partido político

Del total de ciudadanos en edad de votar en el municipio de Chimalhuacán, 16.6% dijo estar afiliado formalmente a algún partido político legalmente constituido (PRI, Morena, PRD, PAN, PT, PVEM, entre otros), decisión que manifiesta reflexión y responsabilidad al elegir libre y voluntariamente su incorporación a una propuesta política electoral en específico, tomando en cuenta que estos actores representan un mecanismo de articulación entre el Estado y la sociedad civil para la gestión de necesidades y problemáticas sociales, alcanzar y mantener el poder público por la vía electoral, así como aspirar a vivir en un Estado democrático donde las personas participan en la toma de decisiones y manifiestan sus opiniones e ideas libremente.

Los principales partidos con los que se asocia formalmente la población se distribuyen de la siguiente manera: 25.3% se incluye en el padrón del PRI, debido a que es la institución política que desde la fundación contemporánea del municipio lo ha gobernado (1940) y, por ende, tiene mayor presencia política entre los pobladores; 11.1% participa con el Morena, dato que vislumbra a este actor como la segunda fuerza política en la demarcación y de manera general en el Estado de México, ya que en las elecciones pasadas de 2017, para elegir gobernador de esta entidad federativa, así se demostró, aunado a que en la actualidad posee una estructura política

electoral de carácter comunitario que le permite el acercamiento a los ciudadanos en torno a la gestión de sus necesidades y problemáticas de servicios públicos.

Un dato que resulta interesante de analizar, radica en que 5.3% de la población indicó que pertenece al Partido de Antorcha Popular. Sin embargo, se acota que dicha organización sociopolítica no está registrada ante las autoridades electorales. Más bien, representa un actor municipal corporativista y clientelar ligado al PRI y que sus miembros poseen cargos de representación popular como la presidencia municipal, síndicos, regidores, diputados locales y federales. Este actor sociopolítico representa la operatividad del partido hegemónico, ya que prácticamente maneja todos los giros en el municipio: tiendas, taxis, lecherías, comercio ambulante, salones de fiestas, escuelas de diversos niveles, mercados, tianguis, mototaxistas, hospitales comunitarios, iglesias, talleres mecánicos, gasolineras, comerciantes y establecimientos deportivos, entre otros.

Las principales motivaciones que externó la población para integrarse formalmente a los partidos políticos citados, son: 18.2% manifestó adherirse al PRI y Morena porque recibe beneficios a cambio, tales como protección y acceso de las tierras, construcción de escuelas, hospitales, servicios públicos, espacios recreativos, mejoramiento a la vivienda, incorporación de la población a programas sociales de carácter estatal y federal, entre otros. Datos que manifiestan una relación directa con el contexto que ha permeado a Chimalhuacán, desde su conformación

contemporánea como municipio libre y soberano, donde la población históricamente se ha organizado y participado con dichos actores políticos para atender sus problemas, necesidades y aspiraciones sociales; mientras que el 13.5% dice simpatizar con estos partidos políticos debido a que existe una tradición familiar y política que se sigue reproduciendo y que está ligado al corporativismo y clientelismo que habitualmente se practica en el municipio; finalmente, el 11.6% menciona que comparte la ideología partidista, así como las luchas sociales que han emprendido al interior del municipio.

Por otro lado, Antorcha Popular representa el grupo operativo del PRI y sirve como intermediario entre los habitantes y las autoridades municipales, ya que es por medio de este actor que se realizan las diversas gestiones de servicios públicos, como regularización y tenencia de la tierra, licencias de funcionamiento de los negocios y trámite de documentos oficiales, entre otros.

La probabilidad de la incorporación formal de la población a un partido político aumenta si se relaciona con las siguientes variables sociodemográficas: ser hombre, tener entre 18 y 28 años de edad, poseer instrucción de nivel bachillerato, ser comerciante, casado y un tiempo de residencia de 21 a 30 años.

Simpatía de la población por algún partido político

Otra manera en que la población participa en los partidos políticos es por la simpatía que tiene por alguno de ellos, aspecto que

se visualiza como la manera libre de identificarse y optar sobre diferentes opciones y propuestas políticas, a partir de las expectativas y aspiraciones políticas de cada sujeto social, sin llegar a formalizar un vínculo permanente con alguna propuesta; es decir, no están afiliados formalmente.

Así, 44.3% de la población simpatiza con algún partido político en virtud de que éstos comparten una posición ideológica y política común en torno a los asuntos públicos que les atañen, así como los canales o vehículos para la incorporación de los intereses de la población y la manifestación de sus preferencias políticas; sin embargo, no se suman formal y permanentemente en una propuesta, sino que lo hacen de manera coyuntural, es decir, en las elecciones federales y locales, principalmente

La coincidencia política se exteriorizó primordialmente en tres partidos: 25.3% reveló converger con el PRI; 11.5% señaló concordar con Morena y 4.5% informó coincidir con el PRD. El principal argumento que comparte la población y que la lleva a simpatizar con los tres partidos citados, radica en adoptar la idea de que a pesar de que es poca la población que considera que sus representantes populares realizan buen gobierno a nivel municipal, estatal y federal, respectivamente, han obtenido beneficios a cambio, en virtud de que en los últimos seis años de gobierno del PRI han incorporado a las políticas públicas y sociales a la población de mayor vulnerabilidad social, como las madres solteras, discapacitados, salario rosa, apoyo a la vivienda, madres jefas de familia, adultos mayores, estudiantes de bajos ingresos, etc. Asimismo,

se ha mejorado la infraestructura carretera, espacios educativos y recreativos, camellones, suministro de agua, pavimentación, alumbrado público y la lucha en contra de la inseguridad, entre otras acciones de gobierno.

Por otro lado, la probabilidad de insertarse a participar de manera informal y coyunturalmente a una propuesta política aumenta si se relaciona con las siguientes variables sociodemográficas: nivel escolar de primaria, ama de casa, tener entre 18 y 28 años de edad, casada y tiempo de residencia entre 11 a 30 años.

Participación en organizaciones políticas

Las organizaciones políticas en el espacio de estudio representan actores sociopolíticos que emanan de los dos principales partidos políticos que convergen en el municipio (PRI y Morena), las cuales fungen como agentes encargados de socializar la ideología a la que pertenecen y promover la organización, participación, afiliación, simpatía y voto a favor de candidatos políticos en particular, mediante diversas actividades públicas, tales como apoyo con material para construcción de viviendas, gestión de incorporación y mantenimiento de servicios públicos, jornadas de mejoramiento a la imagen urbana, solicitud de descuentos en impuestos municipales, gestión de licencias diversas, apoyo a grupos vulnerables, asesoría jurídica, jornadas de salud bucal y programa de abasto popular, entre otros.

En este sentido, 22.4% afirmó participar con alguna organización política, en su calle o colonia, ya que representan un espa-

cio donde pueden socializar entre vecinos, manifestar sus opiniones sobre los asuntos públicos que atañen a su comunidad y atender algunas problemáticas o necesidades en materia de servicios públicos, acceso a la canasta básica, salud, vivienda, justicia, recreación, empleo, etcétera.

Ahora bien, 5.3% pertenece a Antorcha Popular, organización sociopolítica ligada al PRI y que actualmente representa la primera fuerza política y electoral del municipio e incorpora en sus filas al presidente municipal, diputados, síndicos, regidores, directores de área y prácticamente toda la administración pública municipal; por otro lado, también se encuentran otras opciones como la Asociación de Pueblos y Colonias, Asociación de Comercios Establecidos, Asociación de Recolectores de Basura y la Asociación de Vendedores Ambulantes, entre otros. Es importante señalar que todos los grupos sociopolíticos citados emanan del PRI y cuentan con los recursos e infraestructura necesaria para llegar a las calles y colonias con el fin de tener un acercamiento constante con la población por medio de los diversos programas que ejecutan a favor de la población: abasto popular, gestión en materia de servicios públicos y descuento en impuestos municipales, entre otros, así como acciones clientelares y corporativistas que emprenden con la finalidad de acrecentar su capital y referente político.

Las principales necesidades o aspiraciones sociales que busca atender la población al incluirse en las organizaciones políticas antes mencionadas son: 50.4% participa con el objetivo de pasar su tiempo libre y practicar actividades deportivas

como fútbol, basquetbol, voleibol o acondicionamiento físico; actividades educativas y culturales como la participación y asistencia a obras de teatro, musicales, carnavales, comparsas, círculos de lectura, de ajedrez o baile dentro de los espacios acondicionados para tales acciones que se encuentran dentro del municipio; 48.8% tiene como propósito principal participar y ejercer su culto religioso, como celebraciones de fiestas populares, de mercados e iglesias, funerales comunitarios, misas, rosarios, mandas y veneración a sus santos; 28.5% se inserta con la intención de ejercer sus derechos y obligaciones ciudadanas al demandar más vigilancia a las autoridades policiacas, ya que el robo a casa habitación, asaltos, pandillerismo y adicciones, son expresiones sociales cotidianas en las calles y colonias.¹ Y la probabilidad de pertenecer a este tipo de organizaciones aumenta si se relaciona con las siguientes variables socio-demográficas: escolaridad de bachillerato, ama de casa o comerciante, tener entre 40 y 50 años de edad, casado y con un tiempo de residencia entre 21 a 30 años.

Participación en comicios electorales

La participación en las elecciones políticas constituye el mecanismo por excelencia para que los ciudadanos aspiren a decidir o manifestar sus opiniones de quién debe representarlos y gobernarlos políticamente, ya que permite reflexionar sobre las diversas opciones políticas y emitir un voto libre y secreto, ya sea para legitimar al partido en el gobierno en turno o bien para cam-

¹ Los porcentajes planteados, deben de entender como variables independientes.

biarlo, además de instituir el mecanismo democrático en el que se reduce al máximo las desigualdades sociales.

En este sentido, 75.7% de la población acude a las urnas con el propósito de manifestar su opinión vía voto libre y así elegir responsablemente al presidente, senadores, diputados y ayuntamientos, además de que el sufragio universal simboliza el vehículo de la democracia formal, dato que refleja una alta participación por parte de la población en la elección consciente e informada de sus representantes populares.

Las dos principales motivaciones o argumentos que se expusieron en torno a por qué participar en los comicios electorales fueron: 30.6% se involucra con el propósito de evitar que otros actores, como líderes comunitarios, ciudadanos, políticos o instituciones electorales, decidan por ellos en la elección de sus representantes populares y hacer valer su voto, así como la posibilidad de mantener al partido político que actualmente gobierna Chimalhuacán (PRI) o cambiar a candidatos de otros partidos políticos como Morena y PRD; y 15.8% participa en las elecciones políticas por un compromiso social y político por medio de una elección reflexionada y consciente de sus gobernantes, con la idea de consolidar la democracia de manera local. La probabilidad de insertarse a participar en las elecciones políticas federales y locales de su calle o colonia aumenta si se relaciona con las siguientes variables sociodemográficas: ser mujer, tener entre 18 y 28 años de edad, ama de casa, casada, escolaridad nivel bachillerato y un tiempo de residencia de 21 a 30 años.

Vínculo entre la población y sus representantes populares

Los representantes populares son las personas que, asignadas por el voto de la ciudadanía mediante un proceso electoral, representan a los ciudadanos en la toma de decisiones que atañen a la comunidad, y durante su proceso de gestión tienen la obligación de vincularse con la población que los eligió con el fin de tener contacto con los problemas y necesidades que aquejan a sus representados.

Respecto a que si los representantes populares (diputados, presidente municipal, síndicos y regidores) se acercan o tienen contacto con la población, 23.7% reconoció haber sido visitado o convocado a reuniones vecinales con el propósito de emprender acciones de mejoramiento de la imagen urbana de su calle o colonia.

En cuanto a las estrategias, canales o vías por los que los representantes populares se acercan a la población, se aprecian las siguientes: 16.4% manifestó que dicho vínculo se da a través de programas diversos, tales como becas a estudiantes y para fomentar el deporte; apoyo a niños discapacitados, madres solteras y adultos mayores; sillas de ruedas; apoyo para la vivienda y despensas, entre otros; 9% tiene contacto mediante el servicio que brindan en su oficina de atención ciudadana, en la cual pueden solicitar diversos apoyos como asesoría jurídica y contable, consultas dentales y médicas, gestión de mantenimiento a los diversos servicios públicos, trámites de licencias de manejo, descuentos en predio y agua, etc.; 7.1% dice que el enlace se materializa a través de diversas jornadas (pinta

de guarniciones, poda de árboles, limpieza de escombros, salud y abasto popular, entre otras) en su calle o colonia.

La probabilidad de que se tenga contacto con sus representantes en su calle o colonia aumenta si se relaciona con las siguientes variables sociodemográficas: ser mujer, tener un tiempo de residencia de 21 a 30 años, escolaridad de bachillerato, ama de casa, rango de edad de 18 a 28 años y estar casada.

Participación en marchas, movilizaciones o mítines políticos

Las marchas, movimientos sociales o mítines en apoyo a un partido político, se entienden como las reuniones de ciudadanos agrupados políticamente para defender una causa social, expresar propuestas a un candidato político y demandar una necesidad o problema social, como por ejemplo justicia social, derechos sociales, alimentación, educación, salud, vivienda y empleo, entre otras.

Al respecto, 30.1% de los habitantes participó en estas concentraciones, ya que en ellas pueden expresar libremente sus ideas en torno a algún asunto público de interés individual y colectivo. Las dos principales movilizaciones o marchas a las que se incorporó la población en estudio en los últimos cinco años fueron: 8.2% participó en marchas con el fin de acceder a servicios públicos, como el suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, energía eléctrica en casa habitación, recolección de basura y pavimentación de calles; y 6.6% participó para exigir seguridad pública, debido a que hay un alto índice de asaltos,

robo a casa habitación, pandillerismo de jóvenes que no trabajan, no estudian y presentan adicciones al alcohol, cigarro, marihuana e inhalantes.

Las principales motivaciones para integrarse a estas marchas aumentan si se relaciona con las siguientes variables sociodemográficas: ser mujer, rango de edad entre 29 y 39 años, ama de casa, casada, escolaridad de bachillerato y un tiempo de residencia de 21 a 30 años.

Consejos de Participación Ciudadana

Son órganos jurídicamente establecidos por el gobierno municipal para promover la participación de la población en sus colonias en la realización de diversos planes y programas, ya que permite a los pobladores contribuir al cumplimiento eficaz de éstos, sirven como vehículo para recoger las necesidades de la comunidad y proponerlas ante las autoridades, son acciones tendientes a integrar o modificar los planes y programas municipales, así como participar en la supervisión de la prestación de servicios públicos.

En este sentido, 20.1% de la población dijo conocer a algún vecino que se identificó como integrante del H. Consejo que opera en su colonia, y les invitó a integrarse en las acciones, proyectos o programas municipales en beneficio de la comunidad. Así, 32.9% indicó haberse involucrado en actividades como jornadas de reparación de luminarias, poda y tala de árboles, recolección de escombros, recuperación de espacios comunitarios, entre otras.

Las dos principales jornadas o actividades en las que se ha involucrado la po-

blación en coordinación con los Consejos de Participación Ciudadana, fueron: 14.2% participó en actividades relacionadas con la pintura de guarniciones en las calles y avenidas principales de su colonia, cuyo propósito radica en prevenir accidentes entre los automovilistas y los peatones; 6.9% informó ser beneficiario e involucrarse en la realización de jornadas de salud, ya que los servicios de salud dental, exámenes de laboratorio, control de peso y control de natalidad, se ofertan a bajo costo.

La probabilidad de decidir insertarse en actividades convocadas por los Consejos de Participación Ciudadana aumenta en relación con las siguientes variables sociodemográficas: ser mujer, escolaridad de bachillerato, ama de casa, rango de edad entre 18 y 28 años, casada, y tiempo de residencia de 1 a 10 años.

Discusión con los autores

La participación política se ha desarrollado intensamente en el municipio (75.7%) en tres principales aspectos: por la vía del voto libre y secreto para elegir a sus representantes populares, simpatía o afiliación a algún partido político y la participación en organizaciones políticas o grupos políticos. Esta inserción se caracteriza por la forma coyuntural de manifestarse, es decir, cuando se presentan procesos electorales de orden local, estatal o federal. Es necesario indicar que esta nutrida participación electoral, como abunda Álvarez (2006) y llevado al caso de Chimalhuacán, ha tenido resultados relevantes en dos rubros: *a)* se ha avanzado en la consolidación de la vía electoral para decidir

la conformación del gobierno local; sin embargo, esta participación se caracteriza por sus formas clientelares y corporativistas; y *b)* ha posibilitado el camino a instituir la gobernabilidad democrática. No obstante, la autora apunta que estas mejoras resultan precarias, ya que no han logrado la inclusión de actores no inscritos en estas prácticas. En disonancia, esta potente participación en comicios electorales no ha permitido la alternancia política, ya que desde su fundación contemporánea del municipio en 1940, éste ha sido continuamente gobernado por el PRI.

Asimismo, se observa que cuando se desarrolla la inserción de la población en actividades públicas con sus representantes populares, organizaciones políticas, marchas políticas o con los Consejos de Participación Ciudadana, el panorama se reduce a 32.9%, ya que estos espacios de participación implican permanencia, responsabilidad y compromiso en la acción participativa, aspectos que en opinión de Álvarez (2006), no se han podido desarrollar en la población, debido a las prácticas clientelares que han permeado los mecanismos de inclusión social en el municipio durante por lo menos las últimas ocho décadas, prácticas ligadas a la organización sociopolítica Antorcha Popular de origen priista. Aunado a lo anterior, Sandoval (2006) manifiesta que se debe tener presente la cultura de la participación y relación de la sociedad mexicana en los tres órdenes de gobierno sustentada en la vieja práctica, engendrada y desarrollada por más de 70 años basada en la cultura de control de "levantar el dedo" a cambio de "extender la mano",

como una manera enraizada en la relación gobierno y sociedad, lo que muestra que en los espacios microsociales se reproducen prácticas macrosociales (Giddens, 2006) y viceversa, como en los casos de clientelismo y corporativismo político.

Al respecto, Chatterjee (2017) sostiene que la función de la retórica de la clase política nacional, estatal y en particular Chimalhuacán, es convertir las demandas heterogéneas de la población, como la inseguridad, la insuficiencia de servicios públicos, la contaminación de agua y aire, la pobreza, en una forma moralmente coherente y emocionalmente persuasiva de demandas populares en el municipio. En este sentido, el populismo se manifiesta como la única forma moralmente legítima de la política democrática.

En el ejercicio de la participación política se exhiben prácticas clientelares que aluden a dar beneficios (cemento, varilla, pintura, despensas, gestión de licencias de funcionamiento de orden diverso, apertura de diversos negocios, descuentos en predio y agua, y dinero, entre otras) a cambio de la participación de la población, asociado a que los líderes de organizaciones sociopolíticas íntimamente vinculadas al PRI (Antorcha Popular principalmente) han logrado su inserción en el aparato representativo y administrativo municipal o en las diputaciones locales y federales que, a decir de Álvarez (2006) y Ziccardi (2006), se articula una relación en que la gestión y la incondicionalidad política van de la mano, aunado a la poca claridad entre las fronteras y diferencias entre el gobierno, partidos políticos y las organizaciones sociales.

En este contexto, Chatterjee (2017) abunda que en las poblaciones asentadas ilegalmente, como los barrios nuevos en Chimalhuacán, se forman asociaciones sociopolíticas como Antorcha Popular con el objetivo de presionar y negociar con las autoridades municipales y del Estado de México el apoyo público para su causa. Esto se convierte en una forma importante de participación política para estos grupos que invocan su estatuto de ciudadanos formales, pero sin dejar los tintes clientelares y corporativistas que los caracterizan.

En el caso de los H. Consejos de Participación Ciudadana, y como lo manifiesta el jefe del Departamento de Enlace con delegados municipales y Consejos de Participación Ciudadana de Municipio de Chimalhuacán, en concordancia con lo que plantean Álvarez (2006) y Ziccardi (2006), se encuentran integrados en su totalidad por activistas o ciudadanos afines a las estructuras de Antorcha Popular (PRI) y son utilizados en dos vertientes: la primera tiene que ver con la gestión y atención de necesidades y problemas locales; y la segunda como indicador en la correlación de fuerzas de los diversos activistas al interior del municipio que, en síntesis, pareciera ser que están más encaminados a la lucha por el poder político y a legitimar las acciones de gobierno, que a promover la participación ciudadana.

Conclusiones

En lo que respecta a la teoría de la estructuración, ésta permitió comprender los ejercicios participativos políticos y sus interrelaciones dentro de un sistema clien-

telar y corporativo estructurado a partir del gobierno municipal y operado por la organización sociopolítica Antorcha Popular. Mecanismos que han permeado los procesos organizativos y participativos de orden comunitario al interior del municipio, posibilitando el acceso de la población a los servicios públicos, la celebración de festividades religiosas, culturales y recreativas, la regularización de la tierra y a la canasta básica, por citar algunos.

Por tanto, se pudo analizar que los sujetos, al ejercer la participación política, se sirven de los canales establecidos para satisfacer sus necesidades y problemas sociales, y alcanzar sus aspiraciones, sin replantearse la relación Estado-sociedad. Al mismo tiempo, orientó la comprensión del significado actual de la participación política como acción social, noción necesaria para recuperar los elementos del individualismo, colectivismo y enfoques estructurales en los ejercicios participativos.

Respecto a la participación política, se concluye que es una dimensión desarrollada en términos de intensidad en tres principales aspectos: la participación vía voto libre y secreto para elegir a sus representantes populares; la simpatía o afiliación a algún partido político; y la participación en organizaciones políticas o grupos políticos, inserción que se caracteriza por la forma coyuntural de manifestarse, es decir, cuando se presentan procesos electorales de orden local, estatal o federal.

Resulta necesario acotar que esta nutrida participación electoral ha tenido resultados relevantes en Chimalhuacán en dos rubros: *a)* se ha avanzado en la con-

solidación de la vía electoral para decidir la conformación del gobierno local; sin embargo, esta participación se caracteriza por sus formas clientelares y corporativistas; y *b)* ha posibilitado el camino para instituir la gobernabilidad democrática. Aún así, estas mejoras resultan precarias, ya que no han logrado la inclusión de actores no inscritos en estas prácticas, pues a pesar de la enorme participación en los comicios electorales, no se ha logrado la alternancia política.

Por otro lado, se observó que hay prácticas clientelares que aluden a otorgar beneficios (cemento, varilla, pintura, despenzas, gestión de licencias de funcionamiento de orden diverso, apertura de diversos negocios, descuentos en predio y agua, dinero, entre otras) a cambio de la participación de la población, acciones asociadas a líderes de organizaciones sociopolíticas, como por ejemplo Antorcha Popular, grupo vinculado al PRI, quienes han logrado su inserción en el aparato representativo y administrativo municipal, o en las diputaciones locales y federales.

En el caso de los H. Consejos de Participación Ciudadana, en su mayoría se encuentran integrados por activistas o ciudadanos afines a las estructuras de Antorcha Popular, y son utilizados en dos vertientes: la primera tiene que ver con la gestión y atención de necesidades y problemas locales; y la segunda como indicador en la correlación de fuerzas de los diversos activistas al interior del municipio que, en síntesis, pareciera ser que están más encaminados a la lucha por el poder político y a legitimar las acciones de gobierno, que a promover la participación ciudadana.

Las variables sociodemográficas que influyen de manera determinante para que la población se inserte en actividades participativas de orden político son: tiempo de residencia entre 21 y 30 años, escolaridad de bachillerato, ama de casa o comerciante, rango de edad de los 18 a 39 años y estar casado.

semblanza

Miguel Bautista Miranda. Doctor en Trabajo Social (UNPL-UNAM-ENTS), profesor de Tiempo Completo Definitivo en la Universidad Autónoma del Estado de México, Unidad Académica Profesional Chimalhuacán (UAEM-UAPCH). Correo electrónico: <miguelbautista76@yahoo.com.mx>.

Referencias

- Alonso, M. (1999), *Chimalhuacán. Monografía Municipal*, Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A. C.
- Alonso, V. (1996), *Chimalhuacán, ayer y hoy*, Estado de México, Pedagógica Nezahualcóyotl.
- Álvarez, L. (1997), *Participación y democracia en la Ciudad de México*, México, La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades-UNAM.
- Álvarez, L. (2006), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, México, UNAM/UAM/UACM/INAH/Plaza y Valdés.
- Álvarez, L. (2017), *Pueblo, ciudadanía y sociedad civil: aportes para un debate*, UNAM, Ciudad de México, Siglo XXI/UNAM.
- Ander-Egg, E. (1995), *Diccionario de Trabajo Social*, Argentina, Lumen Humanitas.
- Barrera, A. (1994), *Participación, descentralización y gestión municipal: elementos para una reforma democrática*, México, Porrúa.
- Bautista, M., J. Carreón y J. Hernández (2013), *La complejidad de la participación: política, ciudadana, comunitaria, social y autónoma*, México, Díaz de Santos.
- Bautista, M., M. Umbral, M. Sánchez y J. Hernández (2014), *Dimensiones democráticas en la delegación Venustiano Carranza*, Ciudad de México, UAAC.
- Bautista, M., M. Umbral, M. Sánchez y J. Hernández (2014), *La participación política en Nezahualcóyotl, Estado de México*, México, UAEM/UAPCH.
- Bericat, E. (1998), *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*, Barcelona, Ariel.
- Bobbio, N., I. Matteucci y G. Pasquino (1998), *Diccionario de la Política*, México, Siglo XXI.
- Bolos, S. (2006), "Los movimientos sociales, actores de la democratización en la ciudad", *Democracia y Exclusión. Caminos Encontrados en la Ciudad de México*, México, UNAM/UAM/UACM/INAH/Plaza y Valdés.
- Borja, J. (1987), *Manual de gestión municipal democrática*, España, Instituto de Estudios de Administración Local.
- Bragada, da Cruz, M. (2003), *Participación y ciudadanía en tiempos de globalización*, Portugal, Universidad Católica de Portugal.
- Cabrero, E. (2005), *Acción pública y desarrollo local*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Calderón, S. (2017), *Participación ciudadana, política y electoral en México: hacia la civil toma de decisiones*, Ciudad de México, Centro de Estu-

dios Sociales y de Opinión Pública. Disponible en <<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Novedades/En-Contexto.-Participacion-ciudadana-politica-y-electoral-en-Mexico-hacia-la-civil-toma-de-decisiones>>.

Canto, M. (2007), "Participación ciudadana: la gobernanza de las sociedades complejas", en J. Calva, *Democracia y gobernabilidad*, México, Porrúa/UNAM.

Canto, M. (2008), "Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo política y cultura", *Redalyc*, núm. 30, pp. 9-37, México, UAM Xochimilco.

Cerroni, H. (1992), *Política, método, teoría, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, México, Siglo XXI.

Cerroni, U. (1967), *Introducción al pensamiento político*, México, Siglo XXI.

Chatterjee, P. (2017), "Democracia, populismo y administración política de la acumulación primitiva", en L. Álvarez, *Pueblo, ciudadanía y sociedad civil. Aportes para un debate*, Ciudad de México, Siglo XXI/UNAM.

Chauvet, M. y J. Morales (2008), *Metodología en las ciencias sociales*, México, UAM Iztapalapa.

Chimalhuacán, H. A. (2018), Departamento de Enlace con Delegados Municipales y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Chimalhuacán, México, H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Cunill, N. (1991), *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*, Venezuela, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

De Zan, J. (2006), "Los sujetos de la política. Ciudadanía y sociedad civil", *Redalyc*, núm. 14, p. 22, U.C.Fé. Disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.ua?id=28819851005>>.

Definición de mitin político (2009). Disponible en <<http://www.wordreference.com/definicion/mitin>>.

Del Brutto, V. (1986), *Política municipal y participación*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Delfino, G. y E. Zubieta (2010), "Participación política: concepto y modalidades", *Anuario de Investigaciones*, vol. XVII, pp. 211-220.

Dietrich, K. (2008), *El concepto de Estado*. Disponible en <www.economia.unam.mx/sua/site/materia/sem1/histo1/archint/concepto.doc>.

Dos Santos Gaspar, F. (2001), *La teoría social de Anthony Giddens. Una lectura de la constitución de la sociedad*, Buenos Aires, Centro de Documentación e Información-Ministerio de Economía y Producción H. Yrigoyen.

- Fadda, G. (1998), "La participación en el discurso político venezolano, 1973-1983", *Cuadernos del Cendes*, núm. 8.
- García, R., F. Ramírez, L. Gámez y L. Córdoba (2000), *Chimalhuacán: rescate de una historia*, Chimalhuacán, Gobierno Municipal de Chimalhuacán/ Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Giddens, A. (1987), *Las nuevas reglas del método sociológico*, Argentina, Amorrortu.
- Giddens, A. (2000), *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época*, España, Península.
- Giddens, A. (2006), *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Argentina, Amorrortu.
- Giddens, A. y P. Sutton (2017), *Sociología*, España, Alianza Editorial.
- Giddens, A. y J. Turner (1991), *La teoría social, hoy*, México, Alianza Editorial.
- Gobierno del Estado de México (2018), *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, México, Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. Disponible en <http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/GEM/2017-2023/Plan_de_Developmento_2017-2023_.pdf>.
- Gobierno Municipal de Chimalhuacán (2016), *Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Chimalhuacán*. Disponible en <<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/bdo/bdo026.pdf>>. Consultado el 5 de noviembre de 2017.
- H. Ayuntamiento (s.f.), *Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Chimalhuacán*. Disponible en <<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/bdo/bdo026.pdf>>. Consultado el 5 de noviembre de 2017.
- H. Ayuntamiento de Chimalhuacán (2016), *El Plan de Gobierno para la Administración 2016-2018*, México, Nuevo Chimalhuacán.
- IGCEM (s. f.), *Dirección de Estadística*, México, IGCEM.
- IGCEM (2015), *Información Básica Municipal*, México, IGCEM.
- Iglesias, O. y J. Tezanos (2012), *La democracia en la era de la globalización. Ciudadanía y participación en las democracias avanzadas del siglo XXI*, España, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- INEGI (2015), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, México, INEGI.
- Instituto Federal Electoral (2000), *El orden político democrático: apuntes de cultura democrática*, México, IFE.
- Instituto Federal Electoral (2000), *El voto y la representación democrática: apuntes de cultura democrática*, México, IFE.
- Lissindini, A., Y. Welp y D. Zovatto (2014), *Democracias en movimiento. Mecanismos de democracia directa y participativa en América Latina*, México, IJ-UNAM.

- Marshall, T. H. y T. Bottomore (1998), *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza.
- Mellado, R. (2001), *Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la Ciudad de México*, México, Plaza y Valdez.
- Merino, M. (1997), "La participación ciudadana democrática", *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, México, Instituto Federal Electoral.
- Merino, M. (2016), "La participación ciudadana en la democracia", *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, México, Instituto Nacional Electoral.
- Mondino, E. (2000), ¿Qué es una audiencia pública? Disponible en <http://www.hcdmoran.gov.ar/archivos/ordendeldia/descargas/audiencia_publica.pdf>.
- Ochoa, O. (2000), *Comunicación política y opinión pública*, México, McGraw-Hill/Interamericana.
- Pasquino, G. y S. Bartolini (1996), *Manual de Ciencia Política*, España, Alianza-Universidad.
- Pizzorno, A. (1975), *Participación y cambio social en la problemática contemporánea. Introducción al estudio de la participación política*, Buenos Aires, Siap Planteos.
- Pratt, H. (1984), *Diccionario de Sociología*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Procuraduría General de Justicia del Estado de México (2015), *Delitos denunciados ante el ministerio público*, Estado de México, PGJEM.
- Riqué, J. y R. Orsi (2005), *Cambio social, trabajo y ciudadanía: la participación para el desarrollo social*, Argentina, Espacio.
- San Juan, C. (2006), "Democracias vacías: la apropiación por las elites del llamado gobierno del pueblo", en L. Álvarez, *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, Ciudad de México, UNAM/UAM/UACM/INAH/Plaza y Valdés.
- Sandoval, G. (2006), "Atención ciudadana o participación ciudadana: ¿de quiénes?, ¿para qué?", *Democracia y exclusión: caminos encontrados en la Ciudad de México*, México, UNAM/UAM/UACM/INAH/Plaza y Valdés.
- Sartori, G. (1993), ¿Qué es la democracia?, México, Tribunal Federal Electoral.
- Signorelli, G. (2015), "Democracias en movimiento: mecanismos de democracia directa y participación en América Latina", *Postdata*, vol. 20, núm. 1, pp. 109-131.
- Tapia, L. (2017), "Pueblo, nación y ciudadanía en condiciones multisociedades", en L. Álvarez, *Pueblo, ciudadanía y sociedad civil. Aportes para un debate*, Ciudad de México, Siglo XXI/UNAM.

- Tonon, G. (2008), *Desigualdades sociales y oportunidades ciudadanas*, Argentina, Espacio.
- Ziccardi, A. (1997), "Gobiernos locales: entre la globalización y la ciudadanía (reflexiones sobre las transformaciones recientes en el Distrito Federal)", en L. Álvarez, *Participación y democracia en la Ciudad de México*, México, La Jornada Ediciones/Centro de Estudios Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.
- Ziccardi, A. (1998), *Gobernabilidad y partición ciudadana en la ciudad capitalina*, México, IISUNAM/Porrúa.
- Ziccardi, A. (2006), "Ciudades, asociaciones y decisiones públicas", en L. Álvarez, *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, México, UNAM/UAM/UACM/INAH/Plaza y Valdés.